

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"La Jagua Somos Todos"

2008 -2011



La Jagua, un pueblo pujante, encaminado al desarrollo, tratando de sobresalir desde su ubicación estratégica en busca de un mejor venir.

Un lugar de encanto, donde reina la naturaleza

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Jagua del Pilar 2008-2011

“LA JAGUA SOMOS TODOS”

JOSÉ AUGUSTO MANJARREZ MENDOZA
ALCALDE

INMACULADA DAZA
GESTORA SOCIAL

CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DEL PILAR

HONORABLES CONCEJALES

2008 - 2011

Wilmer Torres Nieves
Presidente

Ramón Atanasio Martínez Soto
Primer Vicepresidente

Luís Alberto Lago
Segundo Vicepresidente

Wilman Armenta Peña

Eudys Inés Duran Lago

Jeremías Ustariz Jiménez

Ezequiel Ustariz Jiménez

Wilson Barros Sala
Secretario

CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Henry Romero Saurith
Acción Comunal

Ciro Raúl Duran
Sector Productivo

Telecila Amaya Morón
Ong. Onseco

Sargento Primero Bahamon
Comandante Ejército Nacional

Adaulfo Lago
Asociación Campesina

Andrés Duran
Personero Municipal

Isabel Cecilia Pinto
Asociación de Mujeres

Carlos Rafael Romero Molina
Asociación de Estudiantes

Intendente: Antonio Márquez Daza
Policía Nacional

Arturo Armesto Peña
Salud

Jesús Alberto Pérez Lago
Acción Comunal Rural

Álvaro Ezquerro
Adulto mayor

Judith Martínez Soto
Ong. Orasa

GABINETE MUNICIPAL

Yadira Leonor Martínez Duran

Secretaria de Gobierno, Educación, Protección Social, Cultura y Deporte

Jenier José Lago Armenta

Secretario de Medio Ambiente y Planeación

Rita Lucia Movil Padilla

Secretara de Hacienda

Andrés Alberto Romero Muegues

Jefe de Presupuesto

Jorge Iván Dangod Movil

Inspector de Policía

Adaluz Rumbo Manjarrez

Secretaria Ejecutiva del Despacho

Emilio Quintero

Asesor Jurídico Externo

Giovanni Lacouture Jiménez

Gerente del Hospital

Andrés Duran

Personero

EQUIPO TÉCNICO

Asesora para el Plan de Desarrollo Municipal

Elis Matilde Amaya Salas
Administradora de Empresas

CONTENIDO DE EL PLAN DE DESARROLLO

	Pag.
CONTENIDO	
INTRODUCCIÓN	9
Capitulo I	
LA JAGUA DEL PILAR	
1.1 Antecedentes Históricos y Culturales	11
1.2 Aspectos Generales	12
1.2.1 El Territorio Municipal	12
1.2.1.1 Ubicación	12
1.2.1.2 Extensión, morfología y principales antecedentes geográficos	12
1.2.2 Aspectos climáticos	13
1.2.2.1 Generalidades	13
1.3 Recursos Hídricos	15
1.3.1 Generalidades	15
1.3.2 Descripción de la red de drenaje	15
1.4 Economía	17
1.5 Población	18
1.6 Diagnostico Actual del Municipio	18
1.6.1 Desarrollo Social	18
1.6.1.1 Salud	19
1.6.1.2 Educación	21
1.6.1.3 Cultura, Recreación y Deporte	22
1.6.1.4 Asistencia al Adulto Mayor, Infancia y Adolescencia	23
1.6.2 Desarrollo Económico y productivo	23
1.6.3 Desarrollo de Infraestructura	23
Capitulo II	
PRIMERA PARTE: PLANTEAMIENTO GENERAL Y ESTRATÉGICO	
2.1 Misión	25
2.2 Visión	25
2.3 Objetivo	26
2.4 Fundamentos de El Plan de Desarrollo	26
2.5 Programa de Gobierno de José Augusto Manjarrez	26
2.5.1 Líneas de Acción	27
2.6 Políticas	27
2.7 Articulación Del Plan de Desarrollo Municipal con el Departamental Y Nacional	28

	Pag.
Capitulo III	
DESARROLLO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS	
3.1 La Jagua al alcance de todos	38
3.1.1 Educación	38
3.1.2 Salud	40
3.1.3 Cultura, Recreación y Deporte	42
3.1.4 Atención a grupos Vulnerables	44
3.2 Hacia un Municipio Sostenible	46
3.2.1 Sector Agropecuario	46
3.2.2 Promoción y Desarrollo Productivo	48
3.3 Un Municipio con proyección Estructural e Institucional	49
3.3.1 Servicios Públicos	50
3.3.2 Vivienda	51
3.3.3 Vías y Transporte	51
3.3.4 Medio Ambiente	52
3.3.5 Prevención y Atención de Desastres	53
3.3.6 Equipamiento Municipal	54
3.3.7 Fortalecimiento Institucional	55
3.3.8 Orden publico, seguridad, convivencia ciudadana y protección al ciudadano	56
3.3.9 Empleo	57
3.4 Matriz DOFA	58
3.5 Plan Estratégico del Plan de Desarrollo Municipal	60
Capitulo IV	
SEGUNDA PARTE: PLAN DE INVERSIONES	
4.1 Estado Financiero del Municipio de La Jagua del Pilar	85
4.2 Plan Plurianual de Inversiones	90
4.3 Proyección Financiera	91
4.4 Análisis del Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2011	97

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que se convertirá en una herramienta de planificación facilitadora, ya que este contempla las necesidades de la comunidad, los planteamientos de la administración municipal en concordancia con los lineamientos departamentales y nacionales.

Este compendio, de gran importancia para el municipio de La Jagua del Pilar se realizara bajo las metodologías propuestas por el gobierno nacional, ya que La Constitución Política de Colombia en el Título XII, Capítulo 2º. Artículo 339 y 340 consagra la metodología de la Planeación estratégica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, que luego reglamenta y corrobora en la Ley 152/94 o Ley del Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal estará compuesto por dos partes; La PARTE GENERAL del Plan, que es de carácter estratégico, está constituida por: OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS y FORMAS, MEDIOS E INSTRUMENTOS de vinculación y armonización entre la planeación nacional, sectorial, regional, departamental, municipal, y demás entidades territoriales.

Y EL PLAN DE INVERSIONES, que se constituye en el componente operativo, incluirá: PROYECCIÓN RECURSOS FINANCIEROS disponibles para la ejecución del Plan, DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, con indicación de sus objetivos y metas y proyectos prioritarios de inversión; PRESUPUESTOS PLURIANUALES mediante los cuales se proyectarán los costos de los programas más importantes de inversión pública, y mecanismos idóneos para su ejecución.

La parte estratégica es la base fundamental para la formulación y para la elaboración del plan plurianual de inversiones. A la vez se realiza teniendo en cuenta las funciones, competencias y recursos que la Constitución y la Ley le ha definido al Municipio.

Por otra parte, dentro de Propósito General están contemplados el resto de sub-sectores; los cuales la Ley 715 o Ley de Recursos y Competencias, le señala al municipio precisamente funciones, competencias y recursos.

Además, se tendrá en cuenta por directivas 001 del procurador general de la Nación de fecha 17 de enero de 2008, incluir en el Plan de Desarrollo Municipal la Ley 1098 de 2006; que tiene por finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Es de interés Municipal la armonización de este plan de desarrollo con todos los actores pertinentes en el municipio, es allí la importancia que tubo la conformación de mesas de trabajo tanto en la zona urbana como rural, siendo estos los que conocen la situación real del municipio, dándonos los conceptos conocimientos y el problema actual, convirtiéndose así en el insumo estratégico en la sinergia del plan de desarrollo municipal con el departamental y nacional.

Capitulo I

LA JAGUA DEL PILAR



I.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CULTURALES

según la tradición oral se plantea que el nombre de La Jagua Del Pilar a tenido algunas transformaciones pero lo cierto dice la historia es que en la época colonial al pasar por estas ricas tierras bañadas por el río MARQUEZOTE los colonos BARTOLO USTARIZ Y MANUEL JOSÉ FERNÁNDEZ encontraron extensos cultivos de naturales de un árbol conocido en la región con el nombre de JAGUITO este es parecido en sus hojas al zapote y su flor es de color amarillo intenso su fruto es parecido al níspero, de este fruto se puede preparar jugo preparar licor o un néctar. En la región que hoy conocemos como La Jagua Del Pilar habito una fracción de la tribu ITOTO el nombre de la JAGUA DEL PEDREGAL fue cambiado por el nombre de la JAGUA DEL PILAR en honor a la virgen del pilar siendo esta la santa patrona del municipio, el día de la virgen del pilar se celebra el 12 de octubre.

La historia de la fundación de lo que hoy es la jagua del pilar data desde el año de 1795 donde don MANUEL JOSÉ FERNÁNDEZ Y CASTRO Y DON BARTOLO USTARIZ se establecieron fundando un ható, el mismos 12 de octubre de 1795 comienza a poblarse nuestra territorio con esclavos y trabajadores a esas tierras se le coloco el nombre del limonar y la jagua en alusión al árbol de Jaguito. En el año de 1803 muere don MANUEL JOSÉ FERNÁNDEZ en Valledupar heredando a su esposa MARIA CONCEPCIÓN DE FERNÁNDEZ las haciendas el limonar y la jagua las cuales se extendía asta la sabana del zorro y sabana grande, mediante ordenanza 016 de 1978 la jagua del pilar queda como corregimiento de urumita, en 1998 se crea por ordenanza departamental al municipio de la jagua del pilar como entidad territorial del orden nacional.

1.2 ASPECTOS GENERALES

1.2.1 EL TERRITORIO MUNICIPAL

1.2.1.1 Ubicación. El Municipio de La Jagua del Pilar está ubicado en la República de Colombia, al sur extremo del Departamento de La Guajira, entre las coordenadas planas extremas:

En	NOROESTE	NORDESTE
	X = 1'098,000	X = 1'130,000
	Y = 1'657,000	Y = 1'648,000
	SUROESTE	SURESTE
	X = 1'098,000	X = 1'130,000
	Y = 1'641,000	Y = 1'646,000

coordenadas geográficas su ubicación extrema es:

LATITUD NORTE: Entre los 10° 28' 22" y 10° 33' 24" Latitud Norte

LONGITUD OESTE: Entre los 72° 54' 16" y 73° 07' 22" Longitud Oeste

a. **Limites.** El Municipio de La Jagua del Pilar limita así:

Por el norte: con el Municipio de Urumita, La Guajira.

Por el sur: con el Departamento del Cesar (Municipio de La Paz y Manaure).

Por el oeste: con el Departamento del Cesar (Municipio de Valledupar)

Por el este: con el Municipio de Urumita, La Guajira y La República de Venezuela.

b. **Situación.** El municipio se encuentra enmarcado entre las estribaciones de la Serranía del Perijá y el norte del Departamento del Cesar, al sur de la región de la Baja Guajira y ocupa una estratégica posición fronteriza con la República de Venezuela.

El municipio está comunicado con el casco urbano de Riohacha, La Guajira y Valledupar, Cesar, por una carretera asfaltada de 176 Km y 40 km de longitud, respectivamente.

1.2.1.2 Extensión, Morfología y Principales Accidentes Geográficos. Estos temas se caracterizan particularmente así:

Extensión. Tiene una extensión de 180,938 Km², donde en su cabecera municipal tiene un área de 28,76 hectáreas y la longitud del perímetro es de 3.156,85 m.

La Jagua del Pilar

La parte rural esta compuesta por el corregimiento de El Plan y las veredas Sierra Montaña, Berlín y El Piñal, este último debe ser constatado como lo consagra el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, según Acuerdo 003 de 2005).

Morfología. La morfología del Municipio de La Jagua del Pilar se caracteriza por: **a.** Presentar terrenos con superficies planas a cóncavas en su parte baja; **b.** en su parte media, superficies inclinadas de pendientes fuertes; zonas de relieve complejo, vertientes cortas y cimas generalmente redondeadas que corresponden a las estribaciones de la Serranía del Perijá; y **c.** macizos montañosos que conforman los cuerpos de la Serranía del Perijá, de relieve escarpado, cimas agudas y vertientes fuertes.

Principales Accidentes Geográficos: El principal accidente geográfico que en parte se ubica en el municipio es la Serranía del Perijá.

I.2.2 ASPECTOS CLIMÁTICOS



I.2.2.1 Generalidades.

El clima de un territorio es definido por el estudio de los elementos que describen el comportamiento del tiempo en dicho lugar, como la temperatura, precipitación, evaporación, humedad relativa, brillo solar, etc., para lograrlo es necesario realizar el análisis de datos de estos

elementos (los cuales son potencializadores de la aptitud del suelo), a través de metodologías matemáticas y estadísticas, con lo cual se logran realizar los ajustes de la información proveniente de la estación climatológica, para homogenizar y complementar las series, que a causa de la toma errónea de información por falla en la instrumentación o por una lectura equivocada hay vacíos y datos desfasados.

El saber de las **características climáticas** es valioso para percatarnos de las épocas de siembra, los períodos en los cuales hay riesgo de derrumbes, afluencia de fuertes vientos, así como también para evaluar las especies agronómicas y/o forestales que pueden ser incorporadas al territorio para programar el uso apropiado del suelo.

El estudio climatológico permite identificar los periodos más propicios para la iniciación de siembras, prevenir posibles fenómenos catastróficos (riesgos de

La Jagua del Pilar

derrumbes) asociados a la precipitación, afluencia de fuertes vientos, sequías, periodos fuertes de insolación y, determina en alto grado el tipo de suelo (y su utilización) y vegetación.

El clima es un factor importante en la planificación del uso del suelo, de aquí que su estudio debe elaborarse abordando la mayoría de elementos como sea posible, en búsqueda de lograr una valoración significativa del territorio.

El área de estudio, está ubicada en la zona de desplazamiento del Cinturón de Convergencia Intertropical, el cual se origina por el enfrentamiento de los vientos alisios que provienen del hemisferio norte y del hemisferio sur. Este desplazamiento da origen a situaciones ciclónicas y anticiclónicas, durante su paso sobre el área y antes y después de esta. Las situaciones anticiclónicas actúan como “secantes” de la atmósfera y se caracterizan por cielo despejado, viento en relativa calma, altas temperaturas y ambiente seco o de baja humedad relativa. Por el contrario, el tiempo ciclónico está asociado con cielo nublado, tiempo lluvioso y de temperaturas más bajas y estables que durante el anticiclón.

Por otra parte, es importante resaltar que con excepción de la precipitación, donde el problema es menos grave, no se dispone de una red de observación cuya densidad y distribución permita establecer la variación territorial y altitudinal de los elementos del clima.

Para el caso del municipio en estudio, se escogió la estación climatológica Urumita (ubicada en el municipio del mismo nombre), dado que en el municipio no se presentan estaciones y esta es la más cercana al mismo.

Estación del IDEAM en el Área.

			COORDENADAS				
			LATITUD	LONGITUD			
Urumita	2801507	CO	10° 34' N	73° 01' W	255	Precipitación total, temperatura (media, máxima y mínima), humedad relativa media, evaporación total, brillo solar total, nubosidad media.	Ago 1975

Fuente IDEAM. CO: Estación Climatológica Ordinaria, 2005.

Histograma de Valores Totales Mensuales de Precipitación (mm)

ESTACIÓN URUMITA
LATITUD 1034 N, LONGITUD 7301 W.
CORRIENTE NACHO.

TIPO DE ESTACIÓN CO
ELEVACIÓN 0255 m.s.n.m.
PERIODO 1975-2003

Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011

“La Jagua Somos Todos”

I.3 RECURSOS HÍDRICOS.

I.3.1 Generalidades. Conocer las características del agua forma parte de todos los procesos de consumo y producción. Por la fuerte presión que se viene ejerciendo.

Para el desarrollo de la hidrografía se trabajo con base en el concepto de cuencas hidrográficas que constituyen la unidad espacial natural de su planificación territorial.



Sitio de captación acueducto municipal
Río Marquezote

El estudio de estas cuencas debe realizarse en su conjunto, sin importar los límites jurisdiccionales de los municipios por los que atraviesa.

I.3.2 Descripción de la Red de Drenaje. En el Municipio de la Jagua del Pilar cruzan diferentes corrientes hídricas pertenecientes a la cuenca del río Cesar y, que le sirve de límite con el Departamento del mismo nombre, en el extremo noroccidental, a este llegan las aguas de los ríos Marquezote y Pereira, quienes conforman dentro del Municipio dos subcuencas importantes.

➤ **Cuenca del Río Cesar.** Nace en la parte oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta, su recorrido es de aproximadamente 280 km y su extensión aproximada es de 17.769.000 Has, de las cuales un 65% están en el Departamento del Cesar y un 35% en el Departamento de La Guajira. Sus aguas fluyen en sentido norte-sur, ingresan al Departamento del Cesar y después desembocan en el río Magdalena, formando antes el sistema cenagoso de Zapatoza. Es considerada una corriente perenne. A lo largo de su curso desembocan una serie de corrientes entre las que se destacan los ríos Villanueva, Marquezote y Pereira en el Departamento de La Guajira y las de los ríos Seco, Manaure, Casacará, Maracas-Calenturitas, Guatapurí, Badillo y Ariguaní entre otros, pertenecientes al Departamento del Cesar.

De las corrientes que corren por el Municipio de La Jagua del Pilar y desembocan en el río Cesar, están los ríos Marquezote y Pereira y, los arroyos Los Mártires, La Jagua (corrientes son intermitentes).

En jurisdicción municipal de La Jagua del Pilar, existe parte de las siguientes subcuencas del río Cesar:

La Jagua del Pilar

➤ **Río Marquezote:** El río Marquezote nace en inmediaciones de la localidad de Santana en el Municipio de La Jagua del Pilar, a una elevación de 2,700 m.s.n.m. Hasta su desembocadura en el Río Cesar, presenta una longitud de 34.58 Km. Sus principales afluentes son: Río Marquezotica, Arroyo Los Claros, Arroyo Merqueval, Arroyo Márquez y Arroyo Manantial. A continuación se relacionan los cálculos de las características morfométricas, teniendo en cuenta toda la cuenca (incluye el área de la cuenca fuera de la jurisdicción municipal). A saber:

Área Total: 100.99 Km²

Longitud Total del Cauce: 34.58 km

Pendiente Media del Cauce: 7.52 %

Pendiente Media de la Cuenca: 30.77%

Longitud Total de los Cauces: 136.98 km

Densidad de Drenaje: 1.356 km/km²

Índice de Gravelius: 1.64

Factor Forma: 0.08

Tiempo de Concentración de las Aguas: 2.9 horas

Caudal Medio Anual: 2.11 m³/seg.

Elevación Media: 1.107 msnm

Altura Máxima: 2.867 msnm

Altura Mínima: 133 msnm

Perímetro de la Cuenca: 41.53 km

El área del río Marquezote en la jurisdicción municipal de la Jagua del Pilar corresponde a 30.82 Km² o sea que alberga el 32.5% de la superficie total de la cuenca hidrográfica. En el territorio municipal corresponde al 17% del área total.

➤ **Río Pereira:** Nace en la Sierra Negra, cordillera oriental, y en su parte alta se denomina arroyo Las Mercedes, sirve de límite a los Departamentos de La Guajira y el Cesar, nace a 3.000 metros de altura, toma una dirección Este Oeste y luego de un recorrido de unos 31.61 Km, por terrenos ubicados en jurisdicción del Corregimiento de Robles, desemboca en el río Cesar por la margen izquierda.

El cauce natural del río Pereira se encuentra bien protegido con abundante arborización propia de la región en ambas márgenes y en toda su longitud, lo cual garantiza para esta zona la adecuada conservación de las aguas y de los suelos. No obstante el caudal del río Pereira disminuye considerablemente del mes de diciembre al de abril de cada año, por el intenso verano que generalmente suele presentarse en la región en esa época.

En la zona de influencia de esta corriente existen además extensiones relativamente grandes de terreno completamente silvestres, dedicadas a la vida silvestre.

La Jagua del Pilar

En jurisdicción municipal, este lo conforman el río Riecito, que esta conformado por la unión de los arroyos Vira Vira y El Totumo. En el Río Riecito, desemboca el arroyo Las Mercedes. A continuación se relacionan los cálculos de algunas de las características morfométricas, considerando toda el área de la cuenca (incluye el territorio de la cuenca fuera de la jurisdicción municipal). A saber:

Área Total: 196.17 Km²

Longitud Total del Cauce: 31.61 km

Pendiente Media del Cauce: 9.18 %

Pendiente Media de la Cuenca: 28.19 %

Longitud Total de los Cauces: 461.82 km

Densidad de Drenaje: 2.354 km/km²

Índice de Gravelius: 1.73

Factor Forma: 0.20

Tiempo de Concentración de las Aguas: 2.5 horas

Caudal Medio Anual: 4.11 m³/seg.

La subcuenca del río Pereira en jurisdicción municipal abarca un área aproximada de 109 Km², que equivale al 55.6 % del total de la subcuenca. El área oferente al río Riecito existente en jurisdicción municipal de La Jagua del Pilar es de 57.25 km², o sea el 31.6.2 % del área total municipal.

Por otra parte, los drenajes directos al río Pereira abarcan un área de 51.81 km² es decir el 28.62 % de la superficie total municipal

I.3 ECONOMÍA

La Jagua del Pilar se ha caracterizado por el desarrollo de la actividad agropecuaria, en principio desarrollada por los primeros pobladores indígenas de la tribu Itoto, de quienes se relata que su economía giraba alrededor de la



agricultura bien desarrollada, luego vinieron los ganaderos, provenientes del Departamento del Cesar, que se asentaron en sus tierras, estableciendo hatos ganaderos, siendo también indicador de la vocación agropecuaria existente en el municipio.

Lo anterior muestra de la utilización del suelo en actividades agropecuarias ha sido una tradición, y en este sentido, el desarrollo territorial del Municipio deberá centrarse en fortalecer el sector agropecuario.

I.4 POBLACIÓN



La proyección de la población según datos estadísticos del censo 2005 (Fuente DANE) es de 2732 habitantes y analizando el comportamiento durante los últimos cuatro (4) años ha tenido un ascenso, a pesar de los fenómenos extraños de violencia que azotan la región en el pasado.

POBLACIÓN DANE

SECTOR	AÑO
	2005
Zona Urbana	1954
Centro Poblado	242
Zona Rural dispersa	536
Total	2732

I.6 DIAGNOSTICO ACTUAL DEL MUNICIPIO

I.6.1 Desarrollo Social

A pesar de los esfuerzos de los entes administrativos aun hay mucho que construir en este municipio, la falta de fuentes de estudio para la juventud que sale del bachillerato; las dificultades

económicas para el acceso a Educación Superior, la tardanza de verdaderos programas sociales que definan las políticas claras y precisas en todos los aspectos, además la no existencia de industrias que genere fuentes de empleo; son algunas de las carencias del municipio.

Por otra parte esta la infancia y adolescencia, los adultos mayores, hogares de bienestar familiar entre otros los cuales en la zona rural son muy escasos, y es allí donde más se necesita.

No obstante este sector involucra las áreas de atención y asistencia social como las de Salud, Educación, así como también los de recreación, cultura, turismo, Vivienda y



La Jagua del Pilar

Ambiente, entre otros. Donde en la actualidad a este sector le falta mucho para sobresalir.

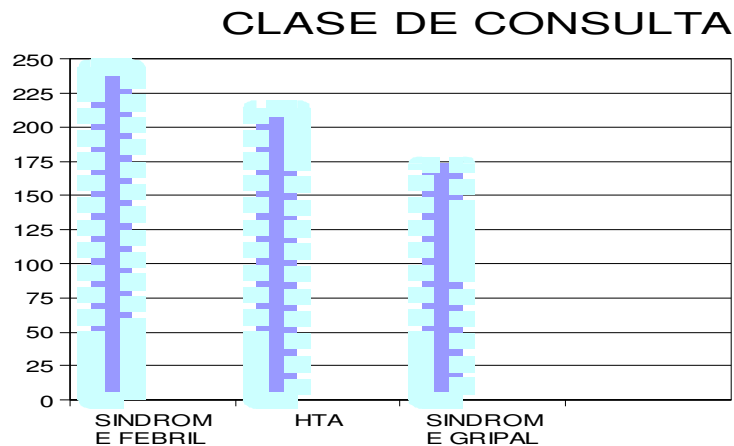
1.6.1.1 Salud

Perfil Epidemiológico

El Municipio del La Jagua del Pilar cuenta según el sisben 2007 con 2470 afiliados los cuales 1721 viven el casco urbano y 748 en el sector rural. Las diferentes causas de consulta médica de la población son enfermedades dentales, Hipertensión arterial, IRA, Control prenatal, diabetes.



Infección urinaria, EDA, PPI, vaginitis, artritis, lumbalgias, estado febril, ansiedad entre otras como lo muestra la grafica.



Problemas Más Latentes De La Entidad Prestadora De Servicio

- Estados financieros en riesgo
- Baja oferta en los servicios del primer nivel de complejidad.
- Reducción de recursos de SGP



Situación De La Institución Prestadora De Servicios De Salud En El Municipio.

El municipio no se descentralizó en el sector salud, y actualmente en virtud de la Ley 715/2001 se logro la certificación por lo tanto la competencia de la prestación del servicio de salud la tiene el Municipio, además allí se contempla sus facultades en materia de preparar el plan bienal de inversiones en salud, en el cual se incluirán las demandas de infraestructura, dotación y equipos, de acuerdo con la política de prestación de servicios de salud.

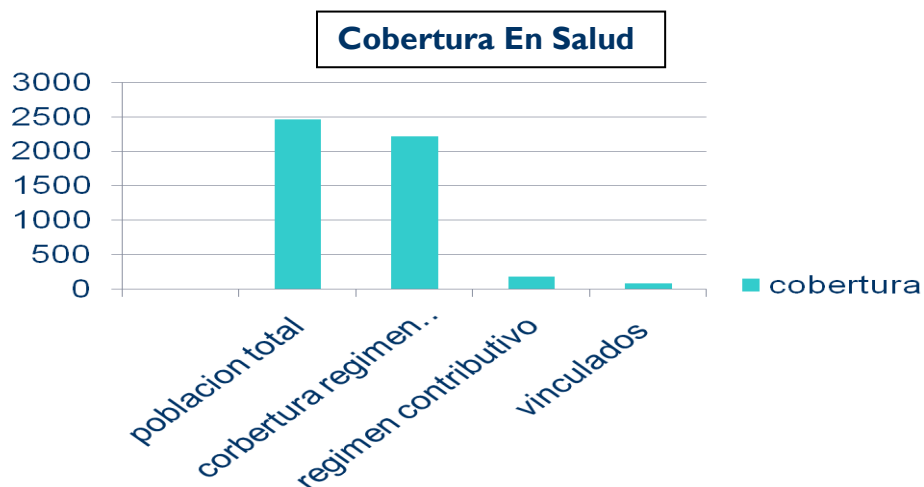
El municipio tiene bajo su responsabilidad la dirección del sistema de seguridad social en salud y debe ejercer sus funciones de vigilancia, y recurrir a los principios de, complementariedad y subsidiaridad con los demás niveles de gobierno y coordinación con las demás entidades.

En la actualidad el hospital municipal atraviesa por una crisis financiera la cual se refleja en sus cuentas por pagar, específicamente en el pasivo laboral de vigencias anteriores.

Sin embargo, la institución lucha por mantenerse prestando los servicios necesarios y fundamentales del municipio.

Cobertura del Régimen Subsidiado

El municipio se encuentra en una cobertura universal con un porcentaje por encima del 95% del régimen subsidiado y el contributivo. Existiendo una base de datos con información no acorde con las exigencias del sistema.



LA GRAFICA MUESTRA

Régimen Subsidiado	2219
Régimen Contributivo	175
Vinculados	79
Total	2470

1.6.1.2 Educación



La Jagua del Pilar cuenta con dos Instituciones educativas; la Institución Agrícola Anaurio Manjarrez de la cual hacen parte la escuela Emira Armenta, en el sector rural están establecidas las siguientes escuelas: Escuela Nueva del Plan, la Escuela Nueva de el Piñal y la Escuela Nueva de Sierra Montaña.

La alimentación escolar ha tenido niveles de atención muy bajos sobre todo en la zona rural, por lo cual se requiere de intervención inmediata para subsanar estos problemas y mejorar los índices de déficit alimentario.

POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Por Grado -Zona Urbana-

GRADO	2005	2006	2007	2008
Jardín		21	21	
Pre-jardín		32	20	
Transición	63	32	46	28
Primero	48	55	53	46
Segundo	35	54	42	42
Tercero	34	50	47	26
Cuarto	44	37	35	39
Quinto	50	51	33	37
Sexto	43	66	74	50
Séptimo	31	30	30	48
Octavo	30	27	33	21
Noveno	26	28	23	27
Décimo	17	20	18	19
Undécimo	13	16	16	14
Total Estudiantes	434	715	491	397

Zona Rural
Corregimiento El Plan

GRADO	2005	2006	2007
Preescolar	19	29	30
Primaria	85	68	74
Total Estudiantes	104	97	104

Escuela El Plan

No se posee un dato preciso sobre los demás entes educativos existentes en las veredas, sin embargo la crisis por la que atraviesa la educación es evidente, la presencia de los profesores es escasa, la infraestructura abandonada, el material didáctico obsoleto y escaso, entre otros factores. Es por esto que en este nuevo plan de desarrollo se programaran nuevas estrategias para mejorar la calidad educativa e incentivar el regreso de los estudiantes a clases; como es notoria la deserción escolar.

Por otra parte, la calidad educativa es realmente baja comparada con el resultado de las pruebas ICFES hace unos años atrás, donde el colegio Anaurio Manjarrez sobrepasaba a nivel Departamental; ahora en cambio, dichos resultados solo alcanzan los medios estándares normales.

I.6.1.3 Cultura, Recreación Y Deporte



Un pueblo alegre donde reina diversidad de tradiciones que hoy se ven amenazadas, por la falta de apoyo institucional.

Sin embargo, en la actualidad se cuenta con los elementos físicos necesarios para poner en marcha el desarrollo de este sector, como es una cancha de fútbol, un centro cultural que necesita ser dotado, múltiples instrumentos que conforman la banda municipal entre otros.

La Jagua del Pilar

1.6.1.4 Asistencia Al Adulto Mayor, Infancia Y Adolescencia

El municipio por intermedio de acción social construyó la casa del adulto mayor, el cual le hace falta su funcionalidad. En cuanto a los niños y adolescentes del municipio hay que fortalecer su educación y poner en marcha el código de la infancia y la adolescencia – ley 1098 de 2006. Por otra parte, el hogar infantil del bienestar familiar no cuenta con la infraestructura necesaria para su desarrollo.

1.6.2 Desarrollo Económico Y Productivo

El Municipio de La Jagua del Pilar, es uno de los pocos municipios que cuenta con una maquinaria adecuada para el cultivo, además se posee con una finca con una extensión de 12 hectáreas disponibles para la actividad agrícola,



este predio tiene una infraestructura constituida en: dos galpones para la cría de pollo y establos aptos para la porcicultura y eras para cultivos orgánicos y cinco estanques piscícolas.

Es de anotar, que siendo La Jagua del pilar un municipio de vocación agrícola son pocas las tierras, donde los habitantes son propietarios de la misma, y muchos de ellos son carentes de recursos para financiar sus cosechas.

En cuanto a la ganadería, existe una disminución en esta labor, además se necesita tener una mejor infraestructura como es: distritos de riego, mejoramiento en las vías de comunicación

Sin embargo, la juventud se proyecta de otra manera y es allí donde se hace necesario implementar programas de desarrollo organizacional a fin de fomentar la empresa y el empleo.

1.6.3 Desarrollo de la Infraestructura



La Jagua del Pilar

El periodo de gobierno 2005 – 2007, se fundamento en mejorar las condiciones físicas y estructurales del municipio, se pavimentaron aproximadamente 6.100 m² de vías en el casco urbano, en la zona rural se construyeron 750 M.L en placa huella en la vía terciaria que conduce de la jagua - el plan – las mercedes.

En la cabecera municipal la cobertura del acueducto alcanzo el 100%, el servicio de alcantarillado la cobertura en redes es el 100%, teniendo en cuenta que algunos predios no se encuentran conectados a la red; el gas domiciliario su cobertura es del 100%, sin embargo se encuentran algunos predios sin servicio. En el caso de la zona rural, el acueducto y alcantarillado su cobertura es del 100%.

En la parte Institucional se construyeron la casa de adulto mayor, centro cultural, biblioteca pública, la empresa de servicios públicos y el palacio municipal entre otros.

Lo anterior mejora las condiciones de vida y el entorno urbanístico del municipio, sin embargo la sostenibilidad del municipio en relación a lo productivo cada día es decreciente

Capítulo II

PRIMERA PARTE:

PLANTEAMIENTO GENERAL Y ESTRATÉGICO



2.1 MISIÓN

La misión institucional de el Municipio está definida en la Constitución Política, en su Artículo 311; Al Municipio de La Jagua Del Pilar “como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento y bienestar social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes” además trabajar por la equidad del desarrollo que integra el municipio de La Jagua Del Pilar (El Plan, Sierra Montaña, El Piñal,) impulsando programas que generen oportunidades de trabajo y desarrollo mejorando la calidad de vida de los jagueros.

2.2 VISIÓN

El Municipio de la jagua del pilar, como resultado de los cuatro años de la presente administración, tendrá un desarrollo integral mediante una gestión de carácter participativo, con una inversión social que llegue a toda la comunidad a través de programas y proyectos. El Municipio se habrá convertido en el gestor del desarrollo socioeconómico, y promotor de la creación de empresas agrícolas, y por ende ser líder de la generación de empleo productivo como fuente de ingresos para su comunidad, dentro del marco de sus competencias, funciones y recursos.

La Jagua del Pilar

Por otra parte como mandatario seré integro, equitativo, participativo, justo, colaborador y solidario; en busca de rescatar los valores fundamentales de la familia para hacer de este municipio un hacedero de oportunidades y progreso para nuestras futuras generaciones.

2.3 OBJETIVO GENERAL.

Fomentar el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de la población, acordes con el desarrollo económico, social y cultural del municipio; realizando una gestión y un desarrollo para todos los habitantes de La Jagua Del Pilar.

2.4 FUNDAMENTOS DE EL PLAN DE DESARROLLO

Para nadie es secreto que toda sociedad debe lograr una proyección en el tiempo, con un norte claro; debe saber a dónde llegar y cómo hacerlo.

La Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, posibilita un escenario de consenso entre la sociedad civil y el Estado encaminado a planificar el desarrollo territorial. En concordancia con lo anterior, El Plan de Desarrollo, “La Jagua Somos Todos”, es ante todo un pacto social dirigido a satisfacer la deuda que la clase dirigente del municipio tiene con la comunidad Jaguera en lo económico, lo social y la infraestructura.

Queremos un gobierno progresista, de amplio contenido social, con una gran participación ciudadana, porque estamos convencidos que la democracia política y la democracia social no sólo es compatible sino que están íntimamente relacionados.

2.5 PROGRAMA DE GOBIERNO DE JOSÉ AUGUSTO MANJARREZ



El programa de gobierno de El Alcalde José Augusto Manjarrez “La Jagua Somos Todos” esta proyectado a la gestión, teniendo como prioridad al sector agropecuario y el sector social; son estos los sectores que impulsan el desarrollo sostenible del municipio, y dan como resultado la proyección que la administración plantea para el periodo 2008 – 2011; sin descuidar los demás sectores.

2.5.1 Líneas de Acción

El Plan de Desarrollo Municipal debe estar coordinado entre sus necesidades y lo que se visiona en la nueva administración, por lo tanto se ha sustraído de la socialización con la comunidad en mesas de trabajo la información necesaria sobre las prioridades que posee los habitantes del municipio.

A continuación se describirá en forma general tres líneas estratégicas fundamentadas en la proyección del municipio para el periodo 2008 – 2011 “La Jagua Somos Todos”.

- La Jagua al alcance de todos
- Hacia un Municipio Sostenible
- Un Municipio con Proyección estructural e Institucional.

Sector	Líneas de acción
Desarrollo Económico y Productivo	Hacia un Municipio Sostenible
Desarrollo Social	La Jagua al alcance de todos
Desarrollo de la Infraestructura	Un Municipio con Proyección estructural e Institucional

2.6 POLÍTICAS

- impulso del progreso y desarrollo, entendiéndolo como la convivencia y la equidad entre las personas, la modernización de la administración y la garantía en la prestación de los servicios públicos, la preservación y desarrollo de los recursos naturales y ambientales, y la generación de incentivos para la inversión y generación de empleo productivo.

El progreso ha de reflejarse tanto en los resultados como en el proceso de una gestión participativa, y debe incorporar los factores que lo conviertan en un proceso sostenido.

- Impulso e incentivo a la producción agropecuaria y agroindustrial, para mantener adecuados canales de comercialización de la producción, apoyo con asistencia técnica y adopción de tecnología, estabilidad y continuidad en el apoyo a la producción agropecuaria.
- Fomentar, preservar y rescatar la cultura y su tradición, poner en marcha el centro cultural que permitan Implementar programas como son: danza, teatro, música, pintura etc. Que contribuyan a un desarrollo autóctono, como hace tiempo atrás La Jagua era reconocida por su tradición.

- Gestionar el mejoramiento de las condiciones de salubridad. Mejorar los servicios de salud municipal, adecuando la infraestructura y tramitar dotaciones, a fin de asistir eficientemente a la población, en especial a la zona rural.
- Apoyo a la participación ciudadana y comunitaria para el mejoramiento de las condiciones de vida y para el conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes de todos los ciudadanos.
- Ampliación de la cobertura y calidad en la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en los derechos fundamentales de la infancia, adolescencia y la familia, la tercera edad y los discapacitados, en coordinación con las demás entidades territoriales.

2.7 ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL CON EL DEPARTAMENTAL

SECTOR: EDUCACIÓN

PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	
Propiciar las condiciones para lograr la certificación de la educación en todos los municipios del Departamento, con miras a entrar en los procesos de modernización de las secretarías de educación municipales.	
Programa de acceso gratuito total a la educación por niveles y grados en nuestro Departamento.	
Programa de fomento de la Educación Integral de los niños y jóvenes de los establecimientos educativos del Departamento para el fortalecimiento de los valores deportivos, físicos, de convivencia y solidaridad con la realización de los campeonatos inter cursos, intercolegiales e intermunicipales en las principales disciplinas deportivas.	
Programa de Calidad de la educación a través de premios especiales a las instituciones educativas oficiales, docentes, estudiantes e inclusive (involucrando) a los padres de familia.	
Programa de concurso entre estudiantes y establecimientos educativos en las áreas del conocimiento que correspondan con las competencias básicas.	

La Jagua del Pilar

Crear un fondo de cofinanciación de la calidad educativa donde los diferentes establecimientos educativos oficiales puedan competir por recursos para mejorar la provisión de la canasta educativa. (Dotación de biblioteca, Mobiliario, Computadores, Material Didáctico y Pedagógico entre otros).	Programa de gestión de proyectos para dotar la concentración agrícola ANUARIO MANJARREZ de los elementos necesarios para que cumpla con su enfoque agropecuario
Programa de cofinanciación de proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa y dotación de los establecimientos educativos donde se imparte educación oficial en el departamento, buscando jalonar recursos de Ley 21 de 1982.	Gestionar la dotación de la biblioteca pública del municipio.
Legalizar toda la infraestructura educativa oficial en el departamento de La Guajira, buscando establecer que predios pertenecen realmente al departamento y a los municipios.	
Programa de erradicación del analfabetismo en el departamento de La Guajira.	
Programa de alimentación escolar para ser cofinanciado con los recursos que reciben los municipios a través del Sistema General de Participaciones.	
Programa especial de capacitación para mejorar el desempeño docente en el aula, en aquellas áreas del conocimiento que correspondan a las competencias básicas.	
Programa de Orientación Sexual en escuelas y colegios.	Programa de evaluación de la educación sexual en escuelas y colegios para una reorientación de esta ante el aumento de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual prestando un mejor acompañamiento profesional para garantizar su éxito
Programa de Implementación en el sector educativo oficial del departamento de la segunda lengua a través de una propuesta curricular, de financiación y dotación de laboratorios de idiomas para que los estudiantes de los niveles de básica y media salgan con un buen desempeño en el manejo del idioma inglés.	Gestionar la consecución de dotaciones para los laboratorios de física y química de la institución Anuario Manjarrez
Programa de capacitación a rectores con miras a mejorar la gestión en las instituciones educativas.	
A2. EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA	
Programas de educación técnica y tecnológica, a través	Programa de capacitación a los

Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011

"La Jagua Somos Todos"

La Jagua del Pilar

de la Universidad de La Guajira e Institutos establecidos en el Departamento, buscando capacitar a los ciudadanos que demanden este servicio educativo.	jóvenes bachilleres del municipio en agroindustria y carreras técnicas o tecnológicas de tipo agropecuario
Programa de cooperación interinstitucional convenio con el SENA e Institutos Técnicos para que los jóvenes que deseen hacer su capacitación para el trabajo puedan contar con su patrocinio.	
A3. EDUCACIÓN SUPERIOR	Gestionar para propiciar el transporte a los estudiantes de educación superior del municipio.
Matricula gratuita a los estudiantes que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de La Guajira, con el requisito de cumplimiento de promedios mínimos de nota: 100%: Mayor ó igual a 4.0; 70%: Menor a 4.0 -- mayor ó igual a 3.5 y 40%: Menor a 3.5 – mayor o igual a 3.2.	Programa de estímulo y orientar al los bachilleres a que accedan a la educación superior
Convenio con el ICETEX para crear un fondo destinado a financiar los estudios superiores, especializaciones o postgrados de los jóvenes guajiros en cualquier universidad del país.	
Promover conjuntamente con la Universidad de La Guajira, una estrategia de fortalecimiento de sus ingresos a través de la realización de estudios de consultoría y otras actividades.	
Promover y financiar proyectos de ciencia y tecnología.	

SECTOR: CULTURA

PROGRAMA DE GOBIERNO DPTO	PROGRAMA DE GOBIERNO M/PIO
Formulación del Plan de Desarrollo Cultural.	
Programa de cultura ciudadana, para mejorar la conciencia colectiva.	Programa de creación de la conciencia del valor de nuestros valores culturales tanto religiosos como los relacionados con el sentido folklórico
Programa de integración fronteriza colombo-venezolano y con el caribe, para intercambios culturales, académicos, sociales y económicos.	Gestionar ante los entes de orden nacional y departamental recursos que permitan una planificación proyectada para que nuestra vecindad limítrofe con urumita, Villanueva, la paz , y Valledupar nos pueda permitir construir un escenario para eventos concurrentes de intercambio cultural
Programa de Promoción Cultural que	Promocionar el conocimiento y/o

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011

"La Jagua Somos Todos"

La Jagua del Pilar

propicie el conocimiento de los valores culturales y étnicos del departamento, a la vez que promueva el desarrollo turístico.	incentivar la preservación del entorno vegetal autóctono ligado a las tradiciones y costumbres zagueras (mortines, mango etc.) acervo de recuerdos y tradiciones
Programa de Capacitación y de investigación cultural	Resaltar los acontecimientos de tipo cultural e histórico lo cual allá contribuido al patrimonio cultural del municipio
Creación de la Escuela de formación artística.	Programa de creación de la escuela de talento EMILIANO ZULETA BAQUERO para que los jóvenes del municipio en las distintas facetas del arte musical
Programa de patrimonio Histórico, musical y fílmico del Departamento.	
Programa de Promoción artística y cultural dentro y fuera del Departamento.	

SECTOR: DEPORTES Y RECREACIÓN

PROGRAMA DE GOBIERNO DPTO	PROGRAMA DE GOBIERNO M/PIO
Programa de fortalecimiento institucional, administrativo y financiero del IDDG.	
Programa para el mejoramiento de la infraestructura deportiva en el Departamento y de espacios de aprovechamiento del tiempo libre.	Gestionar la adecuación de áreas deportivas y dotación de uniformes para las personas que practican alguna disciplina deportiva.
Programa de capacitación a instructores deportivos de La Guajira en convenio de cooperación con países como Cuba y Venezuela y con ligas deportivas nacionales.	Tramitar la creación de escuelas de formación deportiva, que permitan que nuestros practicantes se forjen como verdaderos profesionales.
Programas de formación integral deportiva de alto rendimiento en el Departamento.	

SECTOR: SALUD

PROGRAMA DE GOBIERNO DPTO	PROGRAMA DE GOBIERNO M/PIO
Programa para el fortalecimiento operativo, administrativo y financiero de los Centros, puestos y ESES de Salud del departamento.	Gestionar y coordinar con el departamento y la nación tendientes a garantizar y mejorar la prestación del servicio de salud y la realización de las acciones necesarias.
Programa de mejoramiento de la calidad y cobertura universal al régimen subsidiado de toda la población pobre y vulnerable del departamento de La Guajira.	Programa de atención al servicio del régimen subsidiado de toda la población

Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011

"La Jagua Somos Todos"

La Jagua del Pilar

Programa Departamental de Lucha Contra el Hambre "LA GUAJIRA SIN JAMUSHIRI".	
Programa de promoción para el acceso de la población joven al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	
Programa de promoción y prevención en salud	Gestionar la oportunidad para prestar la asistencia media y odontológica en la zona rural del municipio.
Programa de fortalecimiento del Centro Regional de Urgencias y Emergencias departamental, para garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los servicios de urgencias, cuando lo ameriten.	
Programa Extramural de Atención Primaria en Salud	gestión y reactivación de las atenciones en los centros de salud del sector rural para que los campesinos tengan acceso al servicio de salud
Sistema de Información Integral en Salud del departamento de La Guajira (SIISLAG).	
Programa de Fortalecimiento de los centros de Rehabilitación y Atención a Discapacitados y de pacientes afectados por patologías mentales.	
Programa de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes y la prevención de los embarazos, la maternidad y la paternidad no deseada, las infecciones de transmisión sexual	Procurar una estrategia de evaluación de la educación sexual en escuelas y colegios para una reorientación de esta ante el aumento de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual prestando un mejor acompañamiento profesional para garantizar su éxito
	Gestionar ante los entes competentes, la creación de las plazas de odontólogos y bacteriólogos rurales, para garantizar la prestación de los servicios.
	Gestionar para el hospital un planta generadora de energía

SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA DE GOBIERNO DPTO	PROGRAMA DE GOBIERNO M/PIO
SERVICIOS PÚBLICOS	

Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011

"La Jagua Somos Todos"

La Jagua del Pilar

Programa de Agua.	
Programa de apoyo en la optimización de los servicios de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico.	
Plan de agua para la población wayuu.	
Programa de Subsidio a los servicios públicos domiciliarios para los estratos 1, 2.	
C2. INFRAESTRUCTURA.	
Apoyar la construcción del puerto multipropósito de Dibulla.	
Programa de Construcción, ampliación y mejoramiento de las vías para permitir la conexión a los puertos y el transporte de mercancías y productos del campo en el Departamento.	
Programa de Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias en el Departamento.	Mejoramiento y adecuación de la vía de penetración a la serranía del perija desde la jagua del pilar hasta el plan con la contracción de placa huellas en la extensión total de la vía, además con las correspondientes bahías y obras de arte para el mejoramiento de aguas fluviales.
Programa de pavimentación comunitaria de vías urbanas en todos los municipios del departamento.	Adecuación y mejoramiento de la segunda vía de acceso desde la carretera nacional hasta el perímetro urbano del municipio conocida como "ramal de abajo"
Programa de construcción de puentes y vías veredales y corregimientos del departamento.	Programa de Gestión de recursos para la adecuación del corredor vial, la jagua el plan, manaure y caminos veredales
Mantenimiento y ampliación del camellón de Riohacha.	
	Mejoramiento con placa huellas en la vía que conduce a El Plan con la zona limítrofe del municipio de Manaure - Cesar

SECTOR: OTRAS ACCIONES SOCIALES

PROGRAMA DE GOBIERNO DPTO	PROGRAMA DE GOBIERNO M/PIO
JUVENTUD	
Recuperar la institucionalidad para la atención del	

Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011

"La Jagua Somos Todos"

La Jagua del Pilar

tema de juventud, respondiendo al Sistema Nacional de juventud, consagrado en la Ley 375 de 1986.	
Implementar el Decreto 089 de 2.000 “Por el cual se reglamenta la organización y el funcionamiento de los consejos de Juventud”.	
Garantizar los derechos de los jóvenes, tales como; Derechos civiles y políticos; Derechos económicos, sociales y culturales y los Derechos colectivos.	
Puesta en marcha del Fondo Departamental de Iniciativas juveniles, que permita fomentar su formación y desarrollo individual y grupal.	
Promover el desarrollo de una cultura de paz que propicie la resolución no violenta de conflictos, fomente la solidaridad y el respeto de los derechos de los jóvenes.	
Estimular la creación y el fortalecimiento interno de organizaciones juveniles sociales, culturales, políticas y ambientales así como redes, clubes, corporaciones, asociaciones, cooperativas entre otras.	
ATENCIÓN A LA POBLACION DESPLAZADA O DESARRAIGADA	
Adquisición y adjudicación de tierras.	
Las mini cadenas productiva.	
Atención en salud en todos los niveles.	
Garantizar el acceso a la educación gratuita.	
La red de seguridad alimentaría.	
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	
Puesta en marcha del Fondo Departamental de Iniciativas juveniles, que permita fomentar su formación y desarrollo individual y grupal.	
Promover el desarrollo de una cultura de paz que propicie la resolución no violenta de conflictos, fomente la solidaridad y el respeto de los derechos de los jóvenes	
Promover el desarrollo de una cultura ciudadana que propicie el sentido de pertenencia y pertinencia.	

SECTOR: LA POLÍTICA ECONÓMICA

PROGRAMA DE GOBIERNO DPTO	PROGRAMA DE GOBIERNO M/PIO
---------------------------	----------------------------

Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011

“La Jagua Somos Todos”

La Jagua del Pilar

PROGRAMA 1. Creación de las Condiciones de Acceso al Crédito por parte de los Micro, Pequeños, Medianos y Grandes productores de las Áreas Urbana y Rural.	
SUBPROGRAMA 1. Creación, Organización y Operación (montaje) de una Corporación Financiera Departamental para la Promoción y Desarrollo de Proyectos Productivos.	
PROGRAMA 2. Adquisición y Redistribución de Tierras para Desplazados y Campesinos sin Tierra.	
SUBPROGRAMA 3. Proyección, Creación y Fortalecimiento del Banco de Tierras del Departamento.	
PROGRAMA 3. Apoyo y Financiación al Pequeño Productor Rural.	Programa de asesoría técnica y especializada en cultivos de pan coger y brindarles su comercialización
SUBPROGRAMA 1. Ampliación de Superficies Cultivadas.	
SUBPROGRAMA 2. Mejoramiento tecnológico de la agricultura tradicional.	
SUBPROGRAMA 3. Mejoramiento de canales de comercialización.	Gestionar la organización del servicio de transporte urbano y rural para con ello mejorar el comercio y la economía.
SUBPROGRAMA 4. Mejoramiento Tecnológico de la Ganadería Tradicional.	
SUBPROGRAMA 5. Implementación y Financiación de Granjas Integrales	
SUBPROGRAMA 6. Impulso y Desarrollo de Pequeños Distritos de Riego. Riohacha, Maicao, Dibulla, Villanueva, Urumita, La Jagua	
PROGRAMA 4: Apoyo y financiación al Mediano y Gran Productor Rural.	Programa de apoyo a la creación de micro empresas dirigidas a la gestión y administración de recursos agropecuarios, con el objeto de convertir el municipio en una "despensa agrícola".
SUBPROGRAMA 1. Ampliación de Áreas o Superficies Cultivadas.	
Cofinanciación, fortalecimiento y ampliación del área de cultivo de la palma de aceite.	
Cofinanciación, fortalecimiento y ampliación del área de cultivo del banano orgánico.	
Cofinanciación, fortalecimiento y ampliación del área de cultivo del café orgánico.	
Cofinanciación, fortalecimiento y ampliación del área	

Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011

"La Jagua Somos Todos"

La Jagua del Pilar

de cultivo de la yuca amarga.	
Cofinanciación, fortalecimiento y ampliación del área de cultivo de la remolacha blanca.	
Promoción, cofinanciación e implementación del cultivo de la higuera.	
Promoción, cofinanciación e implementación del cultivo de la sábila.	
Promoción, cofinanciación e implementación del cultivo de la jatropha.	
SUBPROGRAMA 2. Ampliación y Fortalecimiento del Hato Ganadero	
Fomento, promoción y financiación del aumento del pie de cría de los hatos ganaderos.	
Fomento, promoción y financiación de empresas de derivados lácteos.	
Aplicación y mejoramiento de nuevas tecnologías en la cría, engorde y ceba de ganado bovino.	
PROGRAMA 5. Fortalecimiento, Ampliación y Cofinanciación de la Pesca y la Acuicultura en el Departamento.	Gestionar la creación de un banco de herramientas agrícolas y semillas con el propósito del mejoramiento alimentario y socioeconómico de las familias, utilizando lotes y patios de las casas.
SUBPROGRAMA 1. Cofinanciación, Fortalecimiento y Ampliación del área de cultivo del camarón.	
SUBPROGRAMA 2. Cofinanciación, Fortalecimiento y Ampliación del área de cultivo de peces en el Departamento.	
SUBPROGRAMA 3. Fortalecimiento y Explotación Tecnificada o semi-industrial de la Pesca Marítima en el Departamento.	
PROGRAMA 6. Creación de Empresas (MIPYMES)	apoyo a la creación de micro empresas dirigidas a la gestión y administración de recursos agropecuarios
SUBPROGRAMA 1. Apoyo y Financiación a Proyectos Productivos de Emprendedores.	
SUBPROGRAMA 2. Impulso, Apoyo y Financiación a la Pequeña Minería.	
SUBPROGRAMA 3. Impulso, Financiación y Creación de empresas Agroindustriales.	
PROGRAMA 7. Apoyo, Financiación y Fortalecimiento del Sector Turístico.	Implementación de un área balnearia que se surtirá en lo posible con agua del río Marquezote.
SUBPROGRAMA 1. Formulación del Plan Quinquenal de Desarrollo Turístico de La Guajira.	

Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011

"La Jagua Somos Todos"

La Laguna del Pilar

SUBPROGRAMA 2. Constituir, Organizar y Operar la Corporación de Turismo Departamental.	
SUBPROGRAMA 3. Fortalecimiento de la unidad gremial de los prestadores de servicios turísticos	
SUBPROGRAMA 4. Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos en las áreas de potencial turístico.	
SUBPROGRAMA 5. Construcción de un parque eco turístico que conecte el río ranchería con la laguna salada.	
PROGRAMA 8. Construcción de Viviendas de Interés Social en Áreas Urbana y Rural y Obras Urbanas.	
SUBPROGRAMA 1. Construcción de 10.000 Viviendas de Interés Social.	
SUBPROGRAMA 2. Mejoramiento y Rehabilitación de Vivienda Usada	
SUBPROGRAMA 3. Mejoramiento y Remodelación de Áreas Urbanas Construidas y Dotadas de Servicios domiciliarios.	
PROGRAMA 9. Impulso y Apoyo a la Relocalización Industrial en el Departamento.	
PROGRAMA 10. Impulso y Apoyo a las artesanías Guajiras.	
SUBPROGRAMA 1. Construcción de Centros artesanales en el departamento.	
SUBPROGRAMA 2. Apoyo y fortalecimiento al sector Artesanal.	
PROGRAMA 11. Impulso y apoyo a la creación de un parque eólico.	
PROGRAMA 12. Recuperación y conservación ambiental.	Gestionar con el gobierno nacional y entidades del orden intencional, los recursos para la adquisición de los terrenos de la sabana del pedregal, como zona de reserva forestal.
SUBPROGRAMA 1. Rescate, recuperación y aprovechamiento de la laguna salada.	
SUBPROGRAMA 2. Conservación y protección de las cuencas hidrográficas.	
SUBPROGRAMA 3. Reforestación y recuperación de zonas desertizadas.	

Capítulo III

DESARROLLO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS



Mesa de trabajo en el Cgto del Plan (Febrero/2008)



Mesa de trabajo Mipio la Jagua del Pilar (ENERO/08)

3.1 LA JAGUA AL ALCANCE DE TODOS

Esta línea posee un enfoque fundamental dentro del plan de desarrollo “La Jagua Somos Todos”, ya que enmarca la parte social, reflejando la calidad de vida de la comunidad. Por lo tanto se hace énfasis en:



3.1.1 EDUCACIÓN

Programas

- Ampliar la cobertura educativa y mejorar los niveles de calidad en la educación del municipio.
- Ofrecer el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología.
- Apoyar a los estudiantes que ingresan a la educación superior.

Metas:

- 📍 Aumentar la cobertura educativa en básica primaria y secundaria en un 5% anual durante el periodo de gobierno tanto en la zona urbana como rural

- ☉ Implementar una empresa prestadora de transporte escolar durante el cuatrienio de gobierno.
- ☉ Transportar 60 estudiantes de la zona rural dispersa y 20 del área rural a la cabecera municipal mensualmente durante el cuatrienio
- ☉ Adecuación y mejoramiento de las infraestructuras educativas existentes en el Municipio dos veces durante el periodo de gobierno.
- ☉ Reducir los índices de deserción escolar en un 5% anual durante el periodo de gobierno
- ☉ Implementar dos programas de capacitación a los docentes, padres de familia administrativos y apoyo al talento humano durante el año electivo en el periodo de gobierno
- ☉ Adecuación de las infraestructuras de los restaurantes escolares una vez al año durante el periodo de gobierno
- ☉ Implementar la modalidad agropecuaria en la Institución Anaurio Manjarrez durante el periodo de gobierno
- ☉ Dotar una vez al año los centros educativos del municipio y sus bibliotecas de material didáctico, tecnológico, muebles y encerados entre otros. Durante el periodo de gobierno
- ☉ Implementar una olimpiada educativa en ciencia y tecnología al año, a través del desarrollo competitivo de los estudiantes del municipio.
- ☉ Realizar un convenio interinstitucional entre el Municipio, universidades y SENA para el acceso a la educación superior, Durante el periodo de gobierno.
- ☉ Cofinanciar un proyectos de investigación al año durante el periodo de gobierno.

Estrategias:

- ✘ Fortalecimiento de los programas de restaurantes escolares y que estos inicien junto con las actividades académicas.
- ✘ Gestionar y apoyar el transporte escolar a los estudiantes que viven en la zona dispersa de la cabecera municipal y en el área rural.
- ✘ Implementar programas de dotación de uniformes para la zona urbana y rural
- ✘ Realizar dotaciones de kit escolares para los estudiantes.
- ✘ Implementar los programas de Bienestar Familiar
- ✘ Capacitar a los estudiantes en pruebas ICFES y SABER
- ✘ Gestionar la donación de terreno a la institución Anaurio Manjarrez para la puesta en marcha de la modalidad agropecuaria
- ✘ Dotar de pupitres y artículos de oficina, equipos tecnológicos y didácticos etc. a las escuelas del municipio
- ✘ Realizar convenios de becas, cofinanciar matriculas, y patrocinar a los estudiantes que ingresan a la educación superior.
- ✘ Cofinanciar proyectos productivos agropecuarios en coordinación con la institución educativa de esta modalidad.

3.1.2 SALUD



Programas.

- Garantizar el pago oportuno a las EPS-S que operan en el municipio con la implementación de las normas que reglamentan la materia, mediante un esquema de flujogramas que involucren a todos los actores del sistema.
- Garantizar la prevención y tratamiento de las enfermedades y promocionar el acceso a una vida saludable.
- Garantizar el acceso a todos los habitantes en los servicios de salud, mediante mecanismos que conlleven a la carnetización efectiva del 100% en acciones conjunto con la EPS articulado con la red departamental en la depuración de la base de datos del régimen subsidiado.
- Realizar actividades para reducción la morbi-mortalidad de nuestros habitantes e identificar los riesgos en materia de emergencia en la prevención de desastres.
- Mejorar las condiciones locativas y gestionar la adquisición de equipos tecnológicos en los centros de salud del municipio.

Metas

- ⊗ Realizar los pagos por bimestre anticipado a la EPS-S de los giros que perciba el municipio del régimen subsidiado, logrando que el tiempo de trámite de las cuentas se realice dentro de los 10 primeros días de cada bimestre.
- ⊗ Cambiar la Carnetización a todos los usuarios afiliados al sistema del régimen subsidiado durante el periodo de gobierno
- ⊗ Actualizar y Depurar la información de la base de datos del SISBEN en un 100% una vez al año durante el periodo de gobierno
- ⊗ Capacitar a los líderes comunitarios, técnicos y profesionales en actividades de promoción y prevención en salud dos veces durante el cuatrienio
- ⊗ Desarrollar 2 actividades al año destinadas a la población pobre y vulnerable del Municipio de La Jagua del Pilar. Durante el periodo de gobierno
- ⊗ Adecuar la infraestructura física del centro de salud del plan y construcción de un centro de salud en la zona de Berlín durante el periodo de gobierno
- ⊗ Dotar de equipos tecnológicos a la ESE hospital Donaldo Saúl Morón y el Centro de Salud de la zona rural durante el periodo de gobierno
- ⊗ Elaborar el plan territorial en salud del municipio de La Jagua del Pilar durante el cuatrienio en el primer año de gobierno

La Jagua del Pilar

- ⊗ Realizar un plan de prevención de los riesgos laborales, de emergencias y desastres para el cuatrienio en el segundo año de gobierno
- ⊗ Adecuar y fortalecer la red de urgencias del Hospital Donaldo Saúl Morón para el cuatrienio en los dos primeros años de gobierno
- ⊗ Realizar dos campañas al año de promoción y prevención del VIH SIDA para el cuatrienio.
- ⊗ Fomentar en todas las instituciones educativas 2 actividades de promoción de proyectos de vida sana, sin droga, sin alcohol y de enfermedades infecto contagiosas al año durante el periodo de gobierno
- ⊗ Implementar dos programas de apoyo al año que permitan disminuir los índices de deserción en salud en la zona rural en el periodo de gobierno
- ⊗ Realizar 2 campañas de mamografías, exámenes de próstata, VIH, Hepatitis entre otras, anualmente en el cuatrienio
- ⊗ Adecuación y fortalecimiento del programa PAI (vacunación) una vez al año durante el cuatrienio
- ⊗ Implementar un programa Fortalecimiento del adulto mayor con respecto a la salud dos veces al año durante el cuatrienio

Estrategias

- ✘ Actualizar la base de datos del SISBEN con las novedades generadas por la EPS-S e IPS que operan en el municipio.
- ✘ Realizar capacitaciones a todo el personal responsable del manejo de la información en la Secretaria de Salud Municipal así como al talento humano del Hospital Dáñalos Saúl Morón Manjarrez.
- ✘ Trabajar conjuntamente con la Secretaria de Salud Departamental para la actualización de las multiafiliaciones entre los diferentes regímenes y demás municipios.
- ✘ Realizar procesos de auditoria que regule el normal desarrollo de la operación del sistema de seguridad social en salud del municipio.
- ✘ Identificar las diferentes poblaciones especiales (desplazados, discapacitados, adulto mayor, mujeres gestantes, población infantil y adolescente joven) que se encuentran en el municipio de La Jagua del Pilar.
- ✘ Involucrar a los diferentes líderes comunitarios del municipio a participar en los diferentes programas de promoción y prevención en entre otros.
- ✘ Realizar los proyectos necesarios para acceder a los diferentes beneficios sociales que ofrece el gobierno nacional.
- ✘ Mejorar las diferentes vías de comunicación tanto técnicas como geográficas que permitan el fácil acceso a los servicios de salud.
- ✘ Adecuación física del centro de salud del Plan que permitan una prestación de servicios de salud de calidad.
- ✘ Elaborar un proyecto para la cofinanciación de la dotación de la red publica municipal acorde con el plan bienal de inversiones de las instituciones.

La Jagua del Pilar

- ✘ Gestionar los recursos de cofinanciación del proyecto de dotación de las unidades de salud.
- ✘ Elaborar y ejecutar proyectos que garanticen la reducción de la mortalidad infantil en el municipio de La Jagua del Pilar.
- ✘ Realizar un diagnóstico de todos los riesgos que presenta el municipio en materia de emergencias y desastres
- ✘ Organizar conjuntamente con la secretaria de planeación municipal, los organismos de socorro, y demás instituciones involucradas en la implementación de un plan de atención integral en emergencias y desastres.
- ✘ Crear la plaza de odontología rural
- ✘ Habilitar los laboratorios del hospital Donaldo Saúl Morón.
- ✘ Gestionar la plaza de bacteriología rural
- ✘ Suscribir convenios con la ESE para garantizar la atención medica asistencial

3.1.3 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



Programas

- Formación y Promoción de las artes, el folclor, el patrimonio cultural y deportivo en el municipio.
- Estimular el funcionamiento y mejoramiento del espacio público en la realización de actividades deportivas, culturales; y la dotación del centro cultural.
- Estimular y promocionar la recreación, la expresión cultural y artística, la investigación y el fortalecimiento de la experiencia cultural y demás manifestaciones simbólicas, según los artículos 17 y 18 de la ley 397/97
- Adecuado aprovechamiento del tiempo libre con la cultura, la recreación y el deporte.
- Impulso a turismo ecológico y productivo.
- Adecuación y mejoramiento de las infraestructura deportiva y cultural del Municipio

Metas

- ⊗ Organizar y ejecutar 2 eventos deportivos municipales tanto en la zona urbana como rural anualmente en el cuatrienio
- ⊗ Integrar en eventos deportivos al Municipio con las localidades cercanas una vez al año durante el periodo de gobierno
- ⊗ Gestionar y cofinanciar con las instancias Departamentales y Nacionales del deporte y la recreación un proyecto para la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos durante el cuatrienio en el 1er y 2do año de gobierno
- ⊗ Construcción de un coliseo multifuncional para actividades recreacionales y deportivas en el casco urbano durante el cuatrienio
- ⊗ Gestionar y cofinanciar la Construcción de una tarima para las presentaciones artísticas con su correspondiente plazoleta debidamente adecuada y pavimentada durante el cuatrienio
- ⊗ Elaboración del Plan Turístico de la Jagua Del Pilar para el cuatrienio en el 2do de gobierno
- ⊗ Gestionar y cofinanciar la construcción de un lago con fines turísticos y para la actividad agrícola durante el periodo de gobierno
- ⊗ Dotación y puesta en marcha del centro cultural del Municipio de La Jagua del Pilar durante cuatrienio en el segundo año de gobierno
- ⊗ Implementación de un programa de Apoyo a las expresiones culturales y a la difusión anualmente durante el cuatrienio.
- ⊗ Fortalecimiento y patrocinio a los grupos culturales dos veces al año durante el periodo de gobierno
- ⊗ Dotación de instrumentos musicales tanto en el aire vallenato y música de viento, Durante el cuatrienio
- ⊗ Implementar, sostener y proyectar la escuela de música Emiliano Zuleta, y darle cumplimiento al acuerdo 014/07 durante el cuatrienio, para el segundo año de gobierno
- ⊗ Fortalecimiento y patrocinio a los equipos y grupos deportivos del municipio una vez al año, durante el periodo de gobierno.
- ⊗ Dotar una vez al año de implementos deportivos (balones, uniformes, mallas, pitos, colchonetas etc.) para que puedan desarrollar las diferentes disciplinas deportivas. Durante el cuatrienio
- ⊗ Darle cumplimiento al acuerdo 013 y 014/07. durante el periodo de gobierno
- ⊗ Implementar un programa de nuevas disciplinas deportivas durante el cuatrienio en el segundo año de gobierno

Estrategias

- ✗ Implementar programas recreativos para los niños tanto en la zona urbana como rural.
- ✗ Adecuar y construir parques infantiles
- ✗ Gestionar y ofrecer cofinanciación de programas y proyectos para la promoción del turismo en el municipio de la Jagua Del Pilar

La Jagua del Pilar

- ✘ Gestión con los demás niveles de gobierno para propiciar la integración cultural.
- ✘ Mantenimiento de los instrumentos musicales tradicionales y música de viento.
- ✘ Gestionar la adecuación e implementación de la casa de la Vieja Sara como centro histórico y cultural en la zona rural.
- ✘ Implementar estrategias para la dotación o elaboración de uniformas de danza.
- ✘ Gestionar convenios o recursos ante el nivel departamental, Nacional u otras instituciones, para el apoyo al talento humano en diferentes disciplinas deportivas y culturales
- ✘ Gestionar la construcción de una tarima para la presentación de eventos en el municipio de La Jagua de Pilar.

3.1.4 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Programas

- ▣ Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables de la población, en atención a las NBI (necesidades básicas insatisfechas) y Brindar acceso a mejores oportunidades de trabajo productivo.
- ▣ Apoyo al programa madres cabeza de familia
- ▣ Apoyo al programa de grupos desplazados.
- ▣ Atención A La Niñez, Infancia y Adolescencia
- ▣ Atención al adulto mayor



Metas

- ⊗ Realizar un censo poblacional que permita determinar la población vulnerable en el municipio como son: adulto mayor, discapacitados, medres cabeza de familia, desplazados, Durante el cuatrienio en el segundo año de gobierno
- ⊗ Gestionar un medio de transporte para el traslado del adulto mayor al sitio de concentración ubicado en el Barrio San Benito, Durante el cuatrienio
- ⊗ Implementar un proyecto productivo para la población vulnerable con capacidad de atender 15 familias durante cada año de gobierno
- ⊗ Ampliar la cobertura hasta un 100% y mejorar la calidad de vida del adulto mayor, en el periodo de gobierno
- ⊗ Ampliar la cobertura en un 100% del adulto mayor en el programa de alimentación y subsidio económico durante el cuatrienio
- ⊗ Implementar una política municipal de defensa y fortalecimiento de las mujeres cabezas de familia en empleo productivo una vez al año, durante el cuatrienio

La Jagua del Pilar

- Ⓢ capacitar y poner en marcha un proyecto productivo para el mejoramiento de las condiciones de vida de los desplazados durante el cuatrienio en el segundo año de gobierno
- Ⓢ Capacitar una vez al año a líderes comunitarios. Durante el cuatrienio
- Ⓢ Realizar 2 campañas de atención a los niños para disminuir los índices de desnutrición infantil anualmente durante el cuatrienio
- Ⓢ Implementar un programa que brinde la protección y asistencia al menor adolescente. Durante el cuatrienio en el segundo año de gobierno
- Ⓢ Implementar 2 campañas que generen conciencia a la comunidad en temas como: maltrato infantil, abuso sexual, enfermedades de transmisión sexual, uso de anticonceptivos, violencia intrafamiliar anualmente durante el cuatrienio

Estrategia

- ✗ Gestionar y cofinanciar un proyecto de construcción de la infraestructura para el funcionamiento de un jardín múltiple en el municipio de la Jagua del Pilar.
- ✗ Realizar y ejecutar programas de atención al niño para disminuir los índices de desnutrición infantil en el municipio.
- ✗ Implementar las acciones de promoción, prevención, habilitación y rehabilitación integral de la población con discapacidad en el municipio.
- ✗ Realizar y ejecutar programas de violencia intra familiar en el municipio.
- ✗ Realizar convenios a fin de apoyar la niñez, infancia y adolescencia.
- ✗ Coordinar y ejecutar eficientemente con las demás instituciones encargadas, el desarrollo de las políticas y programas de gobierno nacional para población vulnerable en el municipio.
- ✗ Habilitar y adecuar la casa del adulto mayor
- ✗ Gestionar la consecución de dotaciones destinadas al adulto mayor y grupos vulnerables a través de la DIAN, Acción Social, Red de Solidaridad etc.
- ✗ Realizar proyectos o convenios a través de entidades nacionales, departamentales, internacionales y otras que permitan disminuir los índices de desnutrición infantil.
- ✗ Gestionar un medio de transporte para el traslado del adulto mayor.

Construcción de Paz y Convivencia Intrafamiliar

Programa

- ▣ Construcción de Paz y Convivencia Familiar

Metas

- Ⓢ Reducir los índices en un 50% de violencia familiar los hogares del municipio de la jagua del pilar. Durante el periodo 2008-2011
- Ⓢ Fortalecer los vínculos familiares, equidad de género y la resolución constructiva de conflictos. Implementando 2 programas por año de gobierno

Estrategias

- ✘ Realizar acciones de protección al derecho de los niños a tener una familia y pertenecer a ella. Realizar 3 actividades cada año durante el periodo 2008-2011.
- ✘ Implementar programas de formación y capacitación (3 por año) relacionados con la violencia en parejas, abuso sexual y abandonos de hogar. Durante el periodo 2008-2011.

3.2 HACIA UN MUNICIPIO SOSTENIBLE



En los tiempos actuales, es necesario construir ventajas competitivas que permitan mejorar los sistemas de producción utilizando los recursos económicos, por medio de asesorías productivas, transporte, canales de distribución, fomento de microempresas, la tecnología, entre

Otros; que induzcan a la comunidad a lograr un digno vivir. Por lo tanto se priorizara en los siguientes sectores:

3.2.1 SECTOR AGROPECUARIO

Programas

- 📄 Apoyo al sector productivo agroindustrial, Garantizando la seguridad alimentaria de la población
- 📄 Institucionalizar el acceso al conocimiento y la aplicación de la técnica y tecnología a los sectores productivos, impulsando el desarrollo productivo del municipio



Metas:

- 🕒 Aplicación de un programa al servicio de asistencia técnica para los pequeños agricultores en un 100 % por medio de la gestión con las entidades competentes en el tema agrario durante el cuatrienio en el primer y segundo año de gobierno

La Jagua del Pilar

- ☉ Pasar de 15% a un 50% de productores activos Organizados y con asesoría en la comercialización en el periodo de gobierno
- ☉ Gestionar el mejoramiento del distrito de riego municipal, durante el cuatrienio en el segundo año de gobierno
- ☉ Mejorar las condiciones de producción y comercialización del mediano y pequeño productor a través de la ejecución de un programa y proyecto, en coordinación con las entidades del sector agropecuario del orden departamental y nacional para el primer y segundo año de gobierno durante el cuatrienio
- ☉ Establecer Mercados campesinos con una frecuencia semanal en sitios estratégicos del municipio. Para el cuatrienio en el segundo año de gobierno
- ☉ Implementar dos programa dirigido a los campesinos para las actividades agropecuarias concernientes a la porcicultura, piscicultura, cría de caprinos en el municipio durante el periodo de gobierno
- ☉ Creación de un fondo municipal agrícola para financiar proyectos productivos, asociativos, agrícolas y pecuarios durante el cuatrienio en el segundo año de gobierno
- ☉ Gestionar la compra de 300 hectáreas de terreno fértil para los agricultores del municipio durante el cuatrienio
- ☉ Rediseñar y gestionar el proyecto a través del cual se amplíen el número de personas beneficiarias del distrito de riego. Durante el periodo de gobierno en el segundo año de gestión
- ☉ Gestionar la elaboración e implementación de 2 proyectos productivos sostenibles con tecnología de punta para cultivos de proyección industrial
- ☉ Implementación de un programa de apoyo y gestión para incrementar la siembra de cultivos permanentes y transitorios a 10 familias del municipio anualmente durante el periodo de gobierno
- ☉ Formulación de 2 proyectos productivos al año, para el desarrollo del sector rural durante el cuatrienio
- ☉ Implementar un programa de Fortalecimiento para la puesta en marcha el 10 huertas caseras anualmente durante el cuatrienio

Estrategias

- ✘ Construcción del Plan Sectorial de desarrollo Agropecuario del Municipio.
- ✘ Gestión y cofinanciación con las entidades como: Incoder, Ministerio de Agricultura, Gobernación entre otros; para impulsar proyectos productivos.
- ✘ Apoyo con asesoría técnica para cada modalidad productiva y adopción de tecnologías.
- ✘ Coordinación interinstitucional con el Incoder, comité de cafeteros, el Comité de Ganaderos, etc. para realizar los programas de acción para el desarrollo del sector productivo del municipio
- ✘ Realizar un proyecto para la construcción de una especie de represa o lago, en coordinación con otras entidades públicas.

- ✘ Garantizar los programas de vacunación municipal a las diferentes especies productivas
- ✘ Presentar ante el consejo municipal y proyecto de acuerdo que este dirigido o encaminado a la creación de un fondo municipal de agricultura.
- ✘ Gestión ante incoder, ministerio de agricultura y departamento la consecución de tierras a los campesinos.
- ✘ Incentivar a través de convenios o programas como RESA entre otros aumentar la agricultura en el municipio

3.2.2 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO



Programas

- Apoyo y promoción del desarrollo empresarial, generación de empleo productivo y mejoramiento de la condición de vida de población municipal
- Mejoramiento de los canales de comercialización al sector agropecuario.

Metas

- Ⓜ Implementar un programa de capacitación en gestión empresarial al año durante el cuatrienio
- Ⓜ Brindar un seminario anualmente sobre asistencia técnica agropecuaria para los pequeños campesinos y sectores empresarial durante el cuatrienio
- Ⓜ Fomentar la creación de 2 empresas asociativas de trabajo en el periodo de gobierno
- Ⓜ Organización y apoyo a 4 proyectos productivos de las madres cabeza de familia y madres del programa familias en acción, durante el cuatrienio en el primer y segundo año de gestión
- Ⓜ Elaboración y gestión de un proyecto frutícola durante el cuatrienio en el segundo año de gobierno.
- Ⓜ Desarrollar un proyecto de desarrollo empresarial con las organizaciones comunales anualmente en su periodo de gobierno

Estrategia

- ✘ Brindar la asistencia técnica a los pequeños agricultores y empresarios.
- ✘ Gestionar la garantía de los canales de comercialización de las frutas cultivadas y demás productos agrícolas en coordinación con entidades como el Sena, la Asociación de Municipios y los exportadores particulares.

La Jagua del Pilar

- ✘ Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial agroindustrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.
- ✘ Convenios y alianzas estratégicas con instituciones como el SENA entre otras que permitan capacitar, organizar y financiar proyectos industriales, artesanales, productivos etc.
- ✘ Capacitar a los campesinos en los diferentes sectores agrícolas y pecuarios
- ✘ Gestionar ante FINAGRO y el banco agrario para garantizar la consecución de recursos y patrocinar proyectos productivos y pecuarios.

3.3 UN MUNICIPIO CON PROYECCIÓN ESTRUCTURAL E INSTITUCIONAL

Para que exista desarrollo se hace necesario el progreso infraestructural, por lo tanto las proyecciones para el 2011, están enmarcadas dentro de los siguientes sectores que ayudaran a mejorar la calidad de vida de la población.



3.3.1 SERVICIOS PÚBLICOS



Programas

- ☐ Mejorar las condiciones de vida de la población Garantizando la prestación eficiente de los servicios públicos a todos los habitantes del municipio.
- ☐ Solución de las necesidades básicas insatisfechas en los servicios públicos esenciales

Metas

- 🕒 Suministrar agua potable apta para el consumo humano al 100% del casco urbano municipal en el segundo año de gobierno del cuatrienio,
- 🕒 Ampliar la cobertura en un 10% de los servicios públicos en el área urbana y rural durante el cuatrienio en el primer y segundo año de gobierno
- 🕒 Mejorar la calidad del agua para el consumo humano en el área rural en el segundo año de gobierno del cuatrienio